

Tema 64. Codificación con CIE-IX-MC, técnicas generales de codificación. Clasificación Internacional de Enfermedades en vigor.

Tema 65. Codificación con CIE-IX-MC, visión general de técnicas específicas de codificación. Clasificación Internacional de Enfermedades en vigor.

Tema 66. Codificación con CIE-IX-MC, codificación de neoplasias. Clasificación Internacional de Enfermedades en vigor.

Tema 67. Codificación con CIE-IX-MC, codificación de efectos adversos. Clasificación Internacional de Enfermedades en vigor.

Tema 68. Codificación con CIE-IX-MC, codificación de enfermedades cardiovasculares. Clasificación Internacional de Enfermedades en vigor.

Tema 69. Codificación con CIE-IX-MC, codificación de lesiones. Clasificación Internacional de Enfermedades en vigor.

Tema 70. Evaluación de calidad de la codificación. Programas de corrección en vigor.

Tema 71. Documentación médico-científica: Concepto. Documentos y publicaciones médico-científicas. Bancos de datos de información médico-científica: Repertorios y bases de datos on line. Medline.

Tema 72. Bibliometría. Estadísticas bibliográficas. Evaluación de la producción científica en medicina.

Tema 73. Sistemas de Información: Concepto. Diseño, implantación y evaluación de SI. Técnicas de análisis de Sistemas de Información.

Tema 74. Información clínico-asistencial: Concepto y usos de la información, asistenciales y no asistenciales.

Tema 75. Indicadores: Concepto y tipos. Análisis, selección y presentación de indicadores.

Tema 76. Cuadros de mandos. Diseño y elaboración. Objetivos y utilización.

Tema 77. Sistemas de Información sanitarios. Morbilidad. Mortalidad. Enfermedades de Declaración Obligatoria.

Tema 78. CMBD. Concepto y evolución histórica. Características y Contenido. CMBD en vigor.

Tema 79. El CMBDA. Desarrollo del CMBD de Andalucía. CMBD en vigor.

Tema 80. Control de calidad del CMBDA.

Tema 81. Otros Sistemas de Información del Sistema Sanitario Público Andaluz: INIHOS, SICPRO, COAN. Contenidos y utilización.

Tema 82. Medida del producto Hospitalario. Sistemas de clasificación de pacientes. Tipos y características.

Tema 83. Los GRD como sistemas de clasificación de pacientes. Concepto. Tipos.

Tema 84. Asignación de los GRD.

Tema 85. Análisis de la casuística o Case-Mix. Indicadores de producto: Índices casuístico y funcional. Índice Case-Mix. Índice de utilización de estancias. Interpretación de resultados.

Tema 86. El Servicio de Admisión y Documentación y sus clientes. Las necesidades de información de los Servicios Centrales, la dirección del hospital, servicios clínicos y enfermería. (Participación del Servicio de Admisión y Documentación en la evaluación de información del hospital de Contrato programa, unidades de gestión, objetivos de servicios, etc.)

Tema 87. Estrategias de implantación de un programa de calidad en Admisión/Documentación clínica.

Tema 88. Evaluación de la calidad. Indicadores y monitorización. Auditorías en Admisión/Documentación clínica.

Tema 89. Acreditación: criterios y procedimientos para la acreditación en Admisión/Documentación Clínica según la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza.

Tema 90. Participación de Admisión/Documentación clínica en la Gestión por procesos.

Tema 91. Acreditación competencias de los Médicos de Admisión y Documentación Clínica según la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza. Criterios generales. Requisitos.

Tema 92. El método científico. Métodos y técnicas de trabajo científico. Bases para la confección de un trabajo científico.

Tema 93. Proyectos de investigación. Protocolos de investigación.

Tema 94. Interpretación de resultados: Nociones de bioestadística.

Tema 95. La Docencia de la Documentación Médica en pregrado y postgrado. Conceptos teóricos básicos. Enseñanza práctica.

Tema 96. El Servicio de Admisión y Documentación en el hospital. Organización del Servicio de Admisión y Documentación.

Tema 97. Cartera de Servicios del Servicio de Admisión y Documentación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 98. Marketing y comunicación. Comunicación interna y externa. Objetivos y estrategias de Comunicación en el Servicio de Admisión y Documentación.

Tema 99. Gestión de servicios: Liderazgo y toma de decisiones. Gestión de recursos humanos. Motivación. Negociación. Competencias del personal de Admisión/Documentación.

Tema 100. Dirección participativa por Objetivos. Objetivos generales y operativos. Estrategias de consenso e implantación de objetivos para servicios/unidades aplicadas en un servicio de Admisión y Documentación. Evaluación por objetivos del Servicio de Admisión y Documentación.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías de Facultativos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud (Médicos de Familia, Pediatras y Odonto-Estomatólogos).

La constante evolución de las distintas profesiones del ámbito sanitario, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos en el Servicio Andaluz de Salud y las nuevas demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario, hacen necesaria la aprobación de nuevos programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías de Facultativos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud (Médicos de Familia, Pediatras y Odonto-Estomatólogos)

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

RESUELVE

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, los nuevos programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías de Personal Estatutario de Gestión y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de abril de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.